

PUERTO AYORA, 31 de Diciembre del 2010.

Señores
ACCIONISTAS DE GALAPASS C. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de GALAPASS C. A. Me permito poner a su consideración el informe relacionado a los estados de situación y al estado de resultados de GALAPASS C. A. Correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

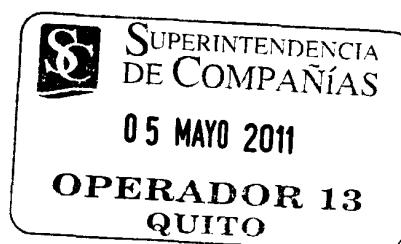
Es importante indicar que la preparación de los estados financieros es mi responsabilidad como representante legal, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EN RESOLUCIÓN # 92-1-430013 DEL 13 DE Octubre de 1992, en los siguientes aspectos, contenidos en el Artículo 1:

1.1 Mi administración cumplió con sus objetivos previstos para este ejercicio económico, tuvo un incremento considerable a en las ventas se debió a que la empresa tuvo como fuentes de ingresos por dos actividades como la transportación marítima y de hotelería.

1.2 La empresa cumplió con todas las disposiciones emanadas por la Junta General, una de ellas se debió a que la Junta General ordenó que se dedicaría a dos clases de actividades la transportación marítima y de hotelería.

1.-3 La información sobre hechos extraordinarios se debió a que la empresa se dedicó a la transportación marítima y de hotelería.

1.4 La situación financiera de la empresa se encuentra estable a pesar de haber ocupado todos sus recursos económicos para realizar la respectiva reparación del hotel.



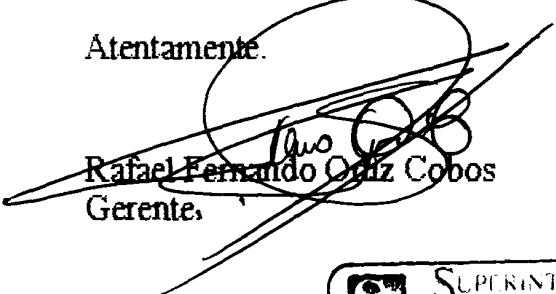
1.-5 En la Junta General se debera decidir el destino de las utilidades del año 2010. Como Gerente y Representante Legal de la Compañía propongo que las utilidades del año 2010. se destine para las Reservas Facultativas.

1.6 Como Gerente y Representante Legal de la compañía, presento la siguiente recomendación a la junta general, que de los ingresos brutos que obtengamos, como estrategias hacer reservas de dinero, para eventuales daños en el hotel..

1.7 Con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor la compañía que presido, debera cumplir los fines que esta autorizada para realizar las respectivas ventas.

Espero que para el proximo año mejore la situación y que la compañía GALAPASS. C. A. Pueda cumplir sus objetivos y metas propuestas.

Atentamente.


Rafael Fernando Ortiz Cobos
Gerente.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

05 MAYO 2011

OPERADOR 13
QUITO